

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: HUTO6512291M7
NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: OSCAR RAFAEL HUERTA TAMAYO ADMINISTRADOR
ÚNICO DE EDIFICACION HABITACIONAL OH, S.A DE C.V.
DOMICILIO: CAMINO REAL DE CARRETAS 167, NÚMERO INTERIOR PISO 2, OFICINA 9 COLONIA
MILENIO III, QUERÉTARO, QRO, CÓDIGO POSTAL 76060

DATOS DEL CRÉDITO

CLAVE DE AUDITORIA: 2205009
RESOLUCIÓN DETERMINANTE: SF/SPFI/DF/PNF/00057/2022
FECHA DE RESOLUCIÓN: 01 DE SEPTIEMBRE DE 2022
AUTORIDAD EMISORA DE LA RESOLUCIÓN: DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN
FECHA DE NOTIFICACIÓN: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022
IMPORTE HISTÓRICO: \$2,811,099.00 (DOS MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL NOVENTA Y NUEVE
PESOS 00/100 M.N.)
CONCEPTO: IMPUESTO SOBRE LA RENTA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL COMPRENDIDO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

CONSTANCIA DE NOTIFICACION POR ESTRADOS

La suscrita **C. LESLIE MARIELA ACEVEDO ROSAS**, en mi carácter de Jefa del Departamento de Notificación, Cobranza e Inspección Fiscal adscrita a la Subsecretaría de Política Fiscal e Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, hago constar que, habiendo transcurrido un plazo de diez días consecutivos, siendo las nueve horas con cero minutos del día **11 de marzo de 2024**, procedo a:

Retirar de los estrados ubicados en sitio abierto al público en las oficinas y de la página electrónica INTRA GEQ (http://intrageq.queretaro.gob.mx/noti-estrados_publico) de esta Dirección de Ingresos adscrita a la Subsecretaría de Política Fiscal e Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, la resolución contenida en el oficio número **SF/SPFI/DI/00828/2024** de fecha **20 DE FEBRERO DE 2024** y la ampliación de embargo número SF/SPFI/DI/00154/2024 de fecha 23 de enero de 2024, el cual se fijó en los estrados de esta Dirección de Ingresos, el día **23 DE FEBRERO DE 2024 AL 08 DE MARZO DE 2024**; y se tendrá por notificado el décimo primer día contado a partir del día siguiente a aquel en el que se hubiera fijado o ubicado el documento, surtiendo efectos la notificación de acuerdo a lo establecido en el artículo 135 del citado precepto legal aplicable el **11 de marzo de 2024**. CONSTE.

LIC. LESLIE MARIELA ACEVEDO ROSAS

Jefa del Departamento de Notificación, Cobranza e Inspección Fiscal
Dirección de Ingresos

LMAR/IN/01/CHD